PROJEKTA LTDA.
INGENIEROS CONSULTORES

Carrera 78 No. 17-57 - Oficina: 612
Centro Empresarial Meridiano 13
Tel.: (1) 745 9984 - (1) 743 2068
E-mail: projektaltda@outlook.com
projektaltda@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Bogotá D.C., Julio 19 de 2019

PIC-382-19

Doctora
NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Calle 26 No. 51 – 53. Torre Central Piso 6
Bogotá D.C.

Ref: CONTRATO No. 694 - 2019. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CHUSACÁ – SIBATÉ – FUSAGASUGÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS".

Asunto: Póliza de Cumplimiento.

Estimada Doctora Valbuena:

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula Vigésima Tercera, Perfeccionamiento del contrato citado en la referencia, adjuntamos a la presente, en original la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 11-44-101140633, expedida por Seguros del Estado S.A., para amparar la ejecución del Contrato No. 694 - 2019.

Quedamos a su disposición para aclarar y/o complementar la información enviada.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2019006768
Asunto: ICCU15 CONTRATOS Anexos: 2
Ruta: Correspondencia ICCU
Fecha: 19/07/2019 11:15:43.0

Cordialmente,

SERGIO PABÓN LOZANO
Representante Legal

Anexamos Lo anunciado (2 folios)

c.c. Consecutivo / iczg
Interventoria ICCU (P-468; 19-06-01)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101140633	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	07	2019	15	07	2019	00:00	15	10	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	NIT: 860.531.577-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 78 NRO. 17 - 57 OF 612	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7432068

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO.		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 26 NRO. 51 - 53 SEDE ADMIN TO CENTRAL P 6	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7491896

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTANTO No. 696-2019, REFERENTE A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA CHUSACA - SIBATE - FUSAGASUGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS; Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO.

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA INTERVENTORIA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2019	15/06/2020	$19,626,111.60
CALIDAD DEL SERVICIO	15/10/2019	15/10/2024	$19,626,111.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/07/2019	15/02/2023	$4,906,527.90

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****200,892.00	$ *******7,000.00	$ ******39,499.00	$ **********247,391.00	$ *******44,158,751.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASSA SEGUROS LTDA.	998263	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101140633

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101140633, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de JULIO de 2019

11-44-101140633

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	FO-GC-01
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	VERSIÓN	1
		FECHA	19-07-2016
		PÁGINA	Página 1 de 1

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU No. 694 - 2019 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU Y PROJEKTA LTDA INGENIEROS CONSULTORES. (DEC. 1082 DE 2015)

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU No. 694 - 2019

A los veintidós (22) días del mes de julio de 2019, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.3.1.7° del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la(s) Póliza(s) No. 11-44-101140633 anexo 0 (CUMPLIMIENTO), expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU.

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 19.626.111,60	2019	07	15	2020	06	15
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 19.626.111,60	2019	10	15	2024	10	15
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 4.906.527,90	2019	07	15	2023	02	15

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe Oficina Asesora Gestión Juridica y Contractual

Proyecto: Carlos Alberto Jiménez Cruz
Profesional Universitario.